

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 194

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL LIBRO DE
HISTORIA CRÍTICA DEL AUTOR HUGO A. SANTOS.**

Entró en la Sesión de: 24 de Abril 2024

Girado a la Comisión Nº: 1

Orden del día Nº: 31



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

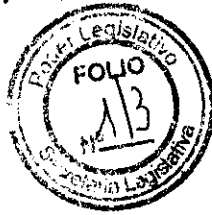
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

22 ABR 2024

MESA DE ENTRADA

Nº 199 Hs: 140 FIRMA: [Signature]

As 199/24



Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial el libro Historia Crítica de la Soberanía Argentina en Tierra del Fuego, del autor Hugo Alberto Santos.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo que la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, declare de interés provincial el libro Historia Crítica de la Soberanía Argentina en Tierra del Fuego, del autor Hugo Alberto Santos.

El Profesor Hugo Santos, nació en Capital Federal en 1958. Estudió Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Vive en Ushuaia hace más de 30 años. Fue docente de nivel medio y terciario. También fue Director del Museo del Fin del Mundo en 2011 donde contribuyó a la elaboración del guión general y de distintas muestras. Publicó artículos de Historia Regional; dictó capacitaciones y presentó ponencias en distintos congresos realizados en la ciudad de Ushuaia.

A su vez, fue Secretario de Cultura del año 2015 al 2017 y es miembro del Consejo Editorial de la Revista "Política". Fue delegado sindical y Coeditor de la revista "El Puente" del sindicato docente SUTEF, Seccional Ushuaia. En esta revista publicó artículos de divulgación histórica. Fue miembro de la Comisión Directiva de dicha seccional en el período 2003- 2006.

El Atlántico Sur es, desde hace cinco siglos, uno de los escenarios donde se ha desarrollado la lucha por el control de las rutas comerciales y los estratégicos pasos que comunican los distintos océanos. En esa disputa participaron el Imperio Español y los Países Bajos e Inglaterra. Francia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

[Handwritten signature]



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE



intervino particularmente en el siglo XVIII, pero luego se retiró para dejar la escena a su aliado español.

A lo largo de los años, la historia del Atlántico Sur fue un continuo desarrollo de conflictos y luchas internacionales por un territorio esencial para la circunnavegación y el acceso a los recursos naturales y estratégicos del mundo, donde la participación de la República Argentina por la soberanía sobre nuestras tierras forma parte de la historia de lucha como política del Gobierno Nacional.

El Profesor Hugo Santos en su obra “Historia Crítica de la Soberanía Argentina en la Tierra del Fuego” centra su nudo histórico en la Armada Argentina y el Comodoro Augusto Laserre y en la defensa de la Soberanía territorial y política como parte de la política nacional del gobierno de entonces.

En las páginas del libro “Historia crítica de la soberanía argentina en la Tierra del Fuego” se demuestra que la “División Expedicionaria al Atlántico del Sud”, al mando del comodoro Augusto Lasserre, puso fin al peligro que representaba, para nuestra soberanía, la presencia en la Isla Grande de Tierra del Fuego de una organización semiestatal británica de carácter religioso, con una de sus bases de operaciones en las usurpadas Islas Malvinas. Así lo entendieron los parlamentarios que propusieron y votaron, en 1882, la inclusión en el presupuesto nacional de los fondos necesarios para erigir las Subprefecturas de Isla de los Estados y de Ushuaia.

Es así que, teniendo en cuenta la importancia de la historia de lucha por la soberanía de nuestro país, es esencial reivindicar la lucha por la soberanía a partir de la historia de nuestro país por los territorios del Atlántico Sur y, a su vez, reconocer y acompañar a los autores fueguinos que divulgan la historia y la cultura de nuestra provincia.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Handwritten signature



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

As 194/24
PR



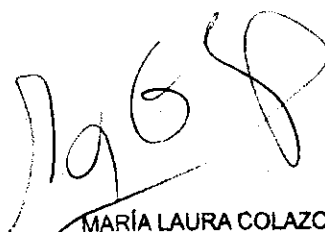
Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Provincial el libro Historia Crítica de la Soberanía Argentina en Tierra del Fuego, del autor Hugo Alberto Santos.

ARTÍCULO 2°: OTORGAR copia física de la presente al Sr. Hugo Alberto Santos, por su compromiso, dedicación y responsabilidad en la difusión de la soberanía de nuestra provincia y la historia de lucha ineludible por el legítimo reclamo argentino sobre los territorios en disputa del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.


MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO